



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105028201200793-01
RADICADO INTERNO:	67759
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AMPARO ACOSTA VESGA LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	24 DE JULIO DE 2019
FECHA SENTENCIA:	SL2822-2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA - CON COSTAS - IMPEDIDA DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
DECISIÓN:	DR.RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 06/12/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/12/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria